



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Octubre de 2017

EXP-EXA: 8328/2016

RES. D. N° 433/2017

VISTO:

La Res. D. N° 137/2017, mediante la cual se le acordó al Sr. Abán, Sergio Armando – L.U. N° 220.434, reconocimiento de asignaturas, en algunos casos parciales de asignaturas aprobadas en Ingeniería Civil, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el responsable de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica eleva informe de aprobación de la prueba complementaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Abán, Sergio Armando – L.U. N° 220.434, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

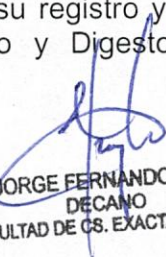
TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA		INGENIERÍA CIVIL
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get 
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.